

! MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Rectifica Decreto Alcaldicio N° 732 del 18 de febrero de 2022 y N° 2619 del 13 de febrero de 2022.-

LOTA,

DECRETO N° 2858 /I(C)

Vistos y considerando:
 Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019.

DECRETO:

1.-RECTIFIQUESE Decretos Alcaldicio N° 732 del 18.02.2022 y N° 2619 del 13 de junio de 2022 que concede **Feriado Legal** a la funcionaria **MARIA JOSE MONSALVE PARDO**.

NOMBRE	RUT	U.E.	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL DIAS	SALDO DIAS PERIODO
MARIA JOSE MONSALVE PARDO		DEM	2020	18.02.2022	03.03.2022	10	05
RODRIGO MUÑOZ ULLOA		DEM	2021	18.02.2022	21.02.2022	02	10
YELENA MELLADO CRUZ		DEM	2021	21.02.2022	25.02.2022	05	10

2.- Modifíquese la solicitud de feriado legal ya que durante los días solicitados la funcionaria **MARIA JOSE MONSALVE PARDO** figura con días pendientes quedando un total de 05 días del periodo 2020. A esto se le suma licencia médica por 30 días a contar del 21.02.2022 hasta 22.03.2022 haciendo solo uso de 01 día de su feriado legal. Quedando finalmente un total de 14 días pendientes de feriado año 2020.

3.- En todo lo demás, el Decreto Alcaldicio N° 732, se mantiene vigente en todas sus partes.

4.- Transcríbese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO
 JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB /PCP/jrv
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.